

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****888** *TRANSPORTES GALVÁN Y JUÁREZ, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 955/2009, ejecución número 201/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Barrasa Ruiz, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 04/01/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Transportes Galván y Juárez, S.L., por importe de 8.935,46 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000579-1